



CSJCECER20-8

Valledupar, noviembre 18, 2020

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Siendo las 8:00 a.m., del 18 de noviembre de 2020, se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Resolución CSJCER20-66 de 17 de noviembre de 2020, *“Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017”*, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 24 de noviembre de 2020, a las 6:00 p.m.

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Vicepresidenta

ECAR/jcuc